

DECRETO ALCALDICIO N° 069/2013

VISVIRI, Junio 17 de 2013.

VISTOS:

Estos antecedentes:

- 1.- El Artículo 118 de la Ley 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales", que establece las responsabilidades administrativas.
- 2.- Memorándum N° 55/2013 de fecha 9 de mayo de 2013, dirigido al Alcalde de la I. Municipalidad de General Lagos, en virtud del cual el Encargado (s) del Departamento de Salud, informa sobre un accidente automovilístico ocurrido el día 7 de mayo de 2013, en el trayecto de Visviri a Alcérreca, comuna de General Lagos, y que involucró al vehículo municipal marca Mitsubishi, Modelo Katana, PPU CD LG-49, conducido por don Carlos Sucso Chura.
- 3.- Informe de fecha 9 de mayo de don Carlos Eugenio Sucso Chura, RUT N° 14.412.640-8, funcionario del Departamento de Salud Municipal.
- 4.- Memorándum Interno de fecha 10 de junio de 2013 del Administrador Municipal, dirigido al Asesor Jurídico que solicita la instrucción de una Investigación Sumaria.
- 5.- En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **INSTRUYASE** Investigación Sumaria en la Ilustre Municipalidad de General Lagos, para investigar y determinar las eventuales responsabilidades administrativas derivadas del accidente de tránsito ocurrido el día 7 de mayo de 2013, en el trayecto de Visviri a Alcérreca, comuna de General Lagos, y que involucró al vehículo municipal marca Mitsubishi, Modelo Katana, PPU CD LG-49, conducido por don Carlos Eugenio Sucso Chura, RUT N° 14.412.640-8, funcionario del Departamento de Salud Municipal, Categoría F, Nivel 15, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- 2.- **NOMBRASE** como Investigador al funcionario de Planta, escalafón Directivo, Grado 10° de la E.U.M. SR. ALFONSO DELUCCHI CARRIÓN, RUN N° 7.665.695-9, Director de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE en la Contraloría Regional de Arica y Parinacota y **ARCHÍVESE**.



Gregorio Mendoza Chura
GREGORIO MENDOZA CHURA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

LUIS HBTO. HERNÁNDEZ ZAPATA
SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS